

- c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 438.334.710 pesetas.

Madrid, 21 de enero de 1998.—La Jefa del Área de Contratación y Gestión Económica, María Soledad Giral Pascualena.—5.224-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se revocan las actuaciones de la licitación que se cita. Expediente 97-CO-0159/NA.

Por Resolución de la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Tajo, de fecha 30 de diciembre de 1997, se ha acordado revocar, de conformidad con el artículo 105.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, las actuaciones administrativas llevadas a cabo en la tramitación del expediente de «Servicios para la tramitación de autorizaciones y regularización de vertidos de aguas residuales (exclusivamente trabajos materiales), expediente 97-CO-0159/NA», cuyo anuncio de licitación se publicó con fecha 4 de octubre de 1997 en el «Boletín Oficial del Estado» número 238.

Madrid, 14 de enero de 1998.—El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo, José Antonio Llanos Blasco.—6.560.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se revocan las actuaciones y se deja sin efecto la licitación del expediente que se cita.

Por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo fue convocado con fecha 24 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» número 307; corrección de errores de 29 de enero de 1998, «Boletín Oficial del Estado» número 25), la licitación de la subasta de las «Obras de acondicionamiento de las acequias 42 y 43 derivadas del canal de la margen derecha de la zona regable de Rosarito, expediente 98DT0013/NO», por un importe de licitación de 30.012.703 pesetas, estando prevista la apertura de las ofertas económicas el 12 de febrero de 1998.

Por resolución de la Presidencia de este organismo, de fecha 3 de febrero de 1998, se ha acordado, de conformidad con los artículos 12 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y 105.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, revocar las actuaciones económicas y administrativas llevadas a cabo para su contratación como consecuencia de la necesidad de efectuar importantes modificaciones en el proyecto inicial, por lo que se deja sin efecto la licitación que se publicó en su día, pudiendo las empresas retirar la documentación en el Servicio de Contratación, previa presentación del correspondiente resguardo.

Madrid, 3 de febrero de 1998.—El Presidente, José Antonio Llanos Blasco.—6.559.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Resolución del Complejo Hospitalario «Juan Canalejo-Marítimo de Oza» por la que se anuncia concurso público, por el procedimiento abierto, para la contratación del suministro de dializadores (tramitación anticipada) (CP 29/1998).

El Director-Gerente del Complejo Hospitalario «Juan Canalejo-Marítimo de Oza», en virtud de las atribuciones que le han sido delegadas por Orden

de 22 de mayo de 1996 sobre delegación de competencias en órganos centrales y periféricos del Servicio Gallego de Salud, y una vez cumplidos los trámites administrativos correspondientes, resuelve anunciar la contratación del suministro que a continuación se cita:

1. *Nombre, dirección, números de teléfono, telegrafo, télex y telefax del órgano de contratación:* Servicio de Contratación del Complejo Hospitalario «Juan Canalejo-Marítimo de Oza», planta tercera de la Escuela Universitaria de Enfermería (anexa al hospital «Juan Canalejo»), Xubias de Arriba, 84, 15006 A Coruña, teléfono (981) 17 80 73, telefax (981) 17 80 32.

2. a) Modalidad de adjudicación elegida: Abierta.

b) Forma del contrato que es objeto de la licitación: Concurso.

3. a) Lugar de entrega: Hospital «Juan Canalejo» (La Coruña).

b) Naturaleza y cantidad de los productos que deban suministrarse: Número de referencia de la CPA (clasificación estadística de los productos por actividades): Suministro de dializadores.

Presupuesto total: 48.720.096 pesetas (IVA incluido).

c) Indicaciones relativas a la posibilidad de que los proveedores presenten propuestas para determinadas partes de los suministros requeridos: El concurso se desglosa en seis lotes que pueden ser objeto de licitación y adjudicación separadamente:

Lote 1: Dializ. policar.-polieter 1,2, 1,6 y 1,9: 9.282.144 pesetas.

Lote 2: Dializ. polimetilmetacrilato 1,2, 1,5 y 2,1: 8.996.256 pesetas.

Lote 3: Dializ. poliacrilonitrilo 1,04 y 1,7: 4.278.912 pesetas.

Lote 4: Equipo dializ. tipo A: 7.789.824 pesetas.

Lote 5: Equipo dializ. tipo B: 10.451.808 pesetas.

Lote 6: Equipo dializ. tipo C: 7.921.152 pesetas.

4. *Plazo de entrega eventualmente impuesto:* Según necesidades comunicadas por el Servicio de Compras y Suministros, en su caso, a partir de los quince días naturales siguientes a la firma del contrato.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse el pliego de condiciones y los documentos complementarios: Servicio de Contratación del hospital «Juan Canalejo».

b) Fecha límite para efectuar dicha solicitud: 2 de marzo de 1998.

c) En su caso, importe y modalidades de pago de la suma que deba abonarse para obtener dichos documentos: Ninguno.

6. a) Fecha límite de recepción de las propuestas: 9 de marzo de 1998.

b) Dirección a la que deban enviarse: Registro General del Complejo Hospitalario «Juan Canalejo-Marítimo de Oza», planta baja del hospital «Juan Canalejo», Xubias de Arriba, 84, 15006 A Coruña.

c) Lengua o lenguas en que deban redactarse: Gallego o castellano.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Apertura en acto público.

b) Fecha, hora y lugar de dicha apertura: Sala de juntas de Gerencia del Complejo Hospitalario «Juan Canalejo-Marítimo de Oza», planta baja de la Escuela Universitaria de Enfermería (anexa al hospital «Juan Canalejo»), Xubias de Arriba, 84, 15006 A Coruña, a las diez horas del día 20 de marzo de 1998.

8. *Garantías exigidas:* Provisional del 2 por 100 del presupuesto de cada lote. Definitiva del 4 por 100 del presupuesto de cada lote.

9. *Modalidades básicas de financiación y de pago y/o referencias a textos que las regulan:* Abonos en cuenta mediante transferencia, con periodicidad mensual.

10. *En su caso, forma jurídica que deberá adoptar la unión de empresas adjudicataria de la contratación:* Unión temporal de empresas.

11. *Datos referentes a la situación del proveedor y datos y formalidades necesarios para la evaluación de las condiciones de carácter económico y técnico que deba reunir el proveedor:* Ver cláusula 7.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

12. *Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta:* Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones económicas.

13. *Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato:*

Oferta económica: 60 por 100.

Calidad de los materiales: 20 por 100.

Servicio técnico del suministro: 20 por 100.

Total: 100 por 100.

14. *En su caso, prohibición de las variantes:* No se admiten variantes.

15. *Información complementaria:* Servicio de Contratación del Complejo Hospitalario «Juan Canalejo».

16. *Fecha de publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» del anuncio de información previa o mención de su no publicación:* 14 de octubre de 1997.

17. *Fecha de envío del anuncio:* 30 de enero de 1998.

18. *Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas (reservado a la OPOCE).*

La Coruña, 27 de enero de 1998.—El Director Gerente, Jesús Caramés Bouzán.—6.551-2.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Resolución del Servicio Andaluz de Salud de la Consejería de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito. Expediente C.C. 3032/97.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 11 del Decreto 317/1996, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública las siguientes adjudicaciones definitivas, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales. Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Inversiones y Contrataciones. Servicio de Gestión de Inversiones.

c) Número de expediente: C.C. 3033/97.

2. *Objeto del contrato:*

a) Tipo de contrato: Arrendamiento.

b) Descripción del objeto: Arrendamiento de siete gabinetes de estomatología con destino a los distritos sanitarios Aljarafe, Camas, La Rinconada, Alcalá-Dos Hermanas, Macarena de Sevilla y Costa de Huelva (Huelva).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 211, de 3 de septiembre de 1997 y «Diario Oficial de la Comunidad Europea» número S-160, de 20 de agosto de 1997.

3. *Tramitación:* Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 34.300.000 pesetas.

5. *Adjudicación:*

a) Fecha: 28 de noviembre de 1997.

b) Contratista: «Fadente, Sociedad Anónima».